



Represalias contra un funcionario de la Modelo

ALFONS QUINTA - *Barcelona* - 25/07/1979

José Angel Plaza, funcionario del Cuerpo de Prisiones conocido por sus actitudes democráticas y favorables a una reforma penitenciaria en profundidad, ha sido sancionado con la medida de traslado forzoso y suspensión de diez días de sueldo, como consecuencia de un incidente menor que tuvo efecto en la prisión Modelo de Barcelona, donde estaba destinado. Ahora deberá ocupar una vacante en Palma de Mallorca. El funcionario sancionado había desempeñado funciones de responsabilidad en la actualmente inactiva Unión Democrática de Prisiones.

Se da la circunstancia de que en mayo de 1978 varios centenares de reclusos de la cárcel Modelo suscribieron un escrito por el que se solicitaba que José Angel Plaza no fuese entonces trasladado, por ser un funcionario que mantenía un trato particularmente humano y respetuoso con los presos.

Curiosamente, a principios de año fueron hallados en el interior del coche de otro funcionario de la Modelo objetos sustraídos a un recluso, falta por la cual se acordó contra aquel funcionario sólo una suspensión de sueldo de diez días, sin traslado.